SUSCRICION
En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . . 5 id. id.
Ultramar, en oro . . 18 id. semestre
Idem un año en oro. . 25 id.
Extranjero. . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redacción y Administración, calle del Progreso núm. 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXIX | *Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos* | Gerona jueves 26 de enero de 1899 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N. 6.673

Á ELLOS

Los escándalos ocurridos en Murcia con motivo de las quintas, siguen ocupando á la opinión pública de manera extraordinaria y *El Nacional*, que no se mordió nunca la lengua, ha publicado un violento artículo cuya acometividad y lenguaje aplauden todos cuantos se interesan por que termine en la nación la série de escándalos que vienen sucediéndose con descaro inaudito.

Supone *El Nacional* que en el ajio ese andan elevadas personalidades, y llega á pedir que se cuelgue á los culpables para que el pueblo escupa en los rostros de tanto malvado; ese artículo es comentadísimo y no nos atrevemos á trasladarlo á estas columnas, temerosos de que la censura no lo deje pasar, y eso que sabemos de sobras que en esta provincia se leería con fruición y se comentaría con deleite, porque en parte alguna se lée con más avidez la plana de anuncios de medicamentos, que allí en donde existen pacientes crónicos que buscan remedio á esos persistentes males.

Lo que sucede hoy en Murcia es análogo á lo que ocurrió en algunas provincias del norte; también allí andaban tapando responsabilidades personalidades prestigiosas de la política, como personalidades de altura son las que amparan y defienden á todo género de caciques, cuya misión no parece ser otra que la de llevar la inmoralidad á todas partes sembrando la odiosidad y acumulando desprestijios.

El mal que se lamenta no puede ser más grande ni más general, y si *El Nacional* visitara con detenimiento todas las provincias, se persuadiría de que la podredumbre invade el cuerpo social y de que hacen falta heroicos remedios para atajar sus perniciosos ejemplos. Venga por aquí el apreciable colega; vea lo que acontece, lo que se ha hecho y se hace, que es lo que se hace y se ha hecho en todas partes, y de seguro que levantaría su voz de nuevo y con su importancia entre todos sus compañeros, levantaría una vez mas su autorizada voz, ya que la de los modestos periódicos de provincias como la de Gerona, se pierde en el desierto de la indiferencia de los de arriba y se confunde en el clamoreo perpétuo de los que inútilmente piden una justicia que no viene y una reparación que se niega con el mas cruel de los mutismos.

Verguenza dá lo que ocurre; ya los hombres de bien no encuentran la menor égida en parte alguna; ya los ayuntamientos viven lo que al cacique conviene; ya al contribuyente se ve sugeto á explotaciones inícuas; ya la prensa que no aplaude se ve perseguida y presos sus redactores; ya la moral sufre persecución infamante; ya el decoro del ciudadano se vé manchado por el rencor del vividor sin vergüenza; ya la religión se ve escarnecida por el inmundo agravio del descreimiento; todo se vulnera, todo se escarnece, todo se estruja en las prensas del mas canallesco egoismo y todo se sacrifica ante el altar de esos ídolos de barro, mengua y oprobio de todo sentimiento honrado y causa eficiente de toda malaventura.

Lo que se sucede con vertiginosa rapidez no tiene nombre; este cancer social corroe las entrañas del pueblo, y si no se estirpa con valentia, posible es que la paciencia se acabe y volvamos á presenciar aquellos cuadros en que el desorden era la causa generatriz del orden, el crisol que depuraba la virtud de la escoria de la concupiscencia y el áncora salvadora de una nación que se agitaba en el fondo de sus inmerecidas desdichas.

El mal tiene, por lo que se vé, sus raices en lo alto, de modo que de lo alto ha de venir el remedio; ¿cómo? no lo sabemos; es decir, sí, haciendo que esos puntales del caciquismo desaparezcan, tomando las medidas que *El Nacional* indica, porque si así no sucede, si no se pone coto á tanta corrupción, es posible, y ojalá no suceda, que cuando se quiera poner remedio sea tarde.

Hemos dicho que este estado de rebajamiento no puede continuar; hay que poner remedio á tanto desquiciamiento, hay que acabar con la plaga de los caciques, y puesto que en lo alto viven los que tales desdichas amparan, digamos lo que los cazadores en los ojeos ¡á ellos! hasta derribar esos dioses de barro, causa y origen de esta situación desgraciada.

DESDE CEUTA

La importancia de esta plaza es innegable, pues tanto por el estado marítimo y fuerte cuanto por su brillante historia, unida á su posición geo-topográfica, no puede menos de despertar interés á poco que se la contemple y piense en los acontecimientos futuros.

Los prolongados asedios que ha sufrido en distintas épocas la hacen memorable, aún á pesar del olvido en que el transcurso del tiempo ha cubierto con su añoso velo.

Pasando de largo los tiempos en que la dominaron sucesivamente los orientales, los cartagineses, los romanos y los vándalos, hasta detenerse en los principios del siglo VIII para recordar con indignación que no hubieran los árabes invadido nuestra hermosa península si un conde godo, gobernador en la Mauritania Tingitana, hubiese entregado esta plaza á los enemigos, habriéndoles las puertas del Estrecho y preparando así el desastre de Guadalete.

Más tarde vinieron los portugueses, y al acupar la plaza por derecho de conquista en el año 1415, lejos de menospreciar su nueva posesión, se dedicaron á mejorar, reparar y adelantar todas sus fortificaciones, emprendiendo obras de defensa tan colosales como la muralla real y el foso navegable, construído en 1690.

Recordamos la opinión emitida hace tiempo por la respetable y superior Junta Consultiva de la Guerra, que decía. «Ceuta ha ocupado siempre y ocupará en la antigüedad un puesto eminente por sus fastos militares.»

Si por cualquiera eventualidad nos fuese arrebatada, aparte de la mengua y desprestigio que caería sobre la nación, serían inmensos los perjuicios materiales; el honor nacional nos empeñaría en una guerra para su recobro, y no sólo sufriríamos su pérdida, sino que con ella peligrarían nuestras ricas y hermosas costas de Andalucía, haciéndonos difícil la libre navegación por el Estrecho.

Bajo otro punto de vista, y si mejorase la situación con nuestros vecinos los meros, Ceuta estaría llamada á ser un notable punto fabril y comercial de primer órden.

Ceuta, hoy, á pesar de su aumento de población, de sus notables mejoras, de sus nuevas y hermosas construcciones y de su adelanto, en defensas y fortificaciones, no ha variado en carácter de valor é interés para España; cada día es mucho mayor el cuidado que por su valor é interés merece; codiciada por Inglaterra y América se halla amenazada constantemente por numerosos peligros que el Gobierno debe tener en cuenta y no pasar desapercibidos.

Es escasa su guarnición, faltan cañones de gran potencia y largo alcance, y hasta hace bien poco tiempo carecía de la principal defensa en su campo exterior, inmejorable para la estrategia militar é importante por la posibilidad de desembarcos enemigos.

Ante tan imperiosa necesidad, y teniendo en cuenta el estado de cosas entre España y los Estados-Unidos, recordando el informe dado por la Junta Consultiva de Guerra, que decía:

«La Junta no sostendrá en absoluto la »idea, tantas veces defendida, de la nece»sidad de campo atrincherado en Africa, »pero sí declara que no dejaría de ser con»veniente hacer de los alrededores de Ceu»ta, con su línea fortificada, una verdade»ra escuela práctica para el aprendizaje de »guerra, donde hubiera siempre una divi»sión, cuya presencia aumentaría la im»portancia de España y nuestra fuerza »moral.»

Ante la necesidad material, y para la ejecución del atrincheramiento construído ya en este espacioso campo, se mandaron dos compañías de Ingenieros zapadores minadores que, bajo la dirección del dignísimo é inteligente coronel del cuerpo, señor Bailo, del comandante señor Valdés, y los capitanes Sres. D. Luis Andrade y D. León Sanchiz, se construyeron hermosos emplazamientos para multitud de piezas de gran calibre y otras menores, rodeadas todas y defendidas por una red de trincheras habilmente construídas, que hacen intomable por tierra todo el campo exterior de esta plaza, ayudado por la línea de fuertes y fortines que defienden la avanzada de éste.

Prueba de ello es el brillante informe dado por las respectivas dependencias de Ingenieros y Artillería á la Comandancia general de Ceuta por virtud á instancia elevada á dicha superioridad por algunos penados en súplica de la gracia de indulto por la pronta y perfecta terminación de todas las obras de atrincheramiento emprendidas, cuyos grandes y hermosos cuadro-planos, confeccionados por los referidos capitanes Sres. Andrade y Sanchiz, obran ya en el Ministerio de la Guerra.

La mayor parte y mas peligrosa de estos trabajos es debida á los penados de la colonia penitenciaria, que trabajando constantemente con la mayor actividad, pudieron demostrar á los señores jefes del cuerpo de Ingenieros, que aparte del calor que reinaba en sus desnudos pechos en pro de la Patria, se hallaban dispuestos á trabajar sin descanso hasta acabar cuanto antes la construcción de trincheras y baterías provisionales emprendida, aun á pesar de la fatiga y cansancio que tan rudo como penoso trabajo les ocasionaba, dándose casos de caer algunos desfallecidos y ser conducidos en camillas á la enfermería.

Digna de elogios es, pues, la conducta observada por estos desgraciados seres, y bien puede tenerla en cuenta el Gobierno para concederles una gracia que aminore, en parte, sus largas y penosas condenas, pues si bien delinquieron, tambien es cierto la dureza de sus condenas y la rudeza de los trabajos que, unidos á su trato y estado en que hoy se encuentran, les sume en la mayor desesperación.

Ya que de esta colonia penitenciaria nos ocupamos, tambien se hace preciso notar el larguísimo transcurso de tiempo que ha pasado sin concedérseles gracia alguna, pues solo han visto pasar por sus cabezas multitud de indultos desde los años 1869-70, en que se introdujeron en nuestro Código penal las últimas reformas, sin sin que hasta la fecha pudiesen ser favorecidos por ninguno, dada la gravedad consagrada á sus penas.

Estos penados, siempre, en todas ocasiones y cuando la Patria se halla amenazada por algún grave peligro, elevan fervientes instancias á los poderes públicos en súplica de que se les permita demostrar á su ofendida sociedad que se hallan dispuestos á defenderla derramando su pobre, pero roja sangre, como el jabón que limpie las manchas que empañaron su vida en momentos de locura y obcecación, cumpliendo con esto la originalidad del penal de Ceuta, creado por el Rey don Juan I de Portugal, que á los pocos días de haber recobrado esta plaza decía, entre otras cosas, á su Consejo:

«Los desterrados de la Patria por cri»minosos, aquí podrán cumplir sus des»tierros con esperanza de poder volver á »ella, habiéndose purgado de sus desórde»nes con valerosos hechos.»

Si Ceuta hoy hermosea, si Ceuta se halla rodeada de multitud de baterías de primer orden, si Ceuta, en fin, posee la justa categoría de ciudad, se debe solo al constante y laborioso trabajo de los penados, incansables siempre en agradar con sus esfuerzos sobrehumanos á la nación, siempre tambien en espera de compasión; aguardando interesar en algo con la esperanza de una, aunque tardía, rehabilitación que les permita volver á sus hogares y descansar de tan larga como penosa fatiga.

Vinieron jóvenes, robustos, sanos; saldrán viejos, canosos, enfermos, y esto..... si es que logran por fin cumplir algunos, pues la mayoria de ellos, mueren aun viviendo.

La prensa en general se hace hoy eco de la probabilidad que con dichos trabajos existe para que, interesándose el Gobierno cerca de S. M., pueda aplicárseles á estos desgraciados siquiera una vez la regia prerrogativa de indulto, aminorando en algo sus largas y efectivas condenas, como premio á los contínuos y asiduos trabajos realizados por éstos en la fortificación de la plaza y atrincheramiento del campo exterior, que la dejan á cubierto de todo ataque.

Hoy todas las miradas se hallan fijas en Ceuta; los pensamientos de lo futuro borran el pasado, y sin lo pasado no habría esperanza de lo futuro.

No cabe duda alguna de que muy pronto han de cumplirse aquellas palabras del gran Cisneros: «Nuestro porvenir está en Africa».....

Enrique C. Olmedo.

20 enero de 1899.

(Del *Heraldo de Madrid*)

DE TODAS PARTES

Luz de estiercol

Los campesinos del llano, que no siempre pueden disponer de despeñadores de agua ó de cascadas, y que no pueden fabricar electricidad para su alumbrado, tienen sin embargo á su disposición un medio económico, no sólo de producir la luz, sino también de procurarse el abono para las tierras, que les es tan necesario.

¿De qué manera? Aprovechando el estiercol del cortijo.

El director del Instituto Pasteur de Lille, Mr. Calmete, ha demostrado hace poco que esto es posible y de facil realización.

El estiercol produce, fermentando, además del ácido carbónico, el amoniaco, numerosos carburos gaseosos ardientes con una llama brillante. De estos carburos quisiera Mr. Calmette que se sirviera la gente del campo para proporcionarse el alumbrado. No exige más trabajo que el de ibajarse á recogerlos.

Una tonelada de estiercol produce cantidades considerables de gas. Para recogerlo, basta disponer aquél de manera que se le pueda cubrir con una campana provista de un tubo que lleva el gas á un recipiente de lavado que le quita sus impurezas solubles. Encima de este recipiente colóquese otra campana ó gasómetro que sirva de depósito del gas, el cual podrá desde allí, por medio de una canalización ordinaria, ser distribuído á todo el cortijo. Y de esta suerte se tendrá la luz con gran economía. Esto por lo que respecta al alumbrado.

Despues, en el recipiente del lavado, añádese un poco de agua y se recogerá facilmente el amoniaco que se pierde inutilmente en el aire. Las sales de amoniaco constituyen excelentes abonos que se compran todavía á precios bastante altos.

Se calcula en 800 millones de francos el estiercol producido anualmente en Francia. Recogiendo el amoniaco, cuya desaparición en el aire empobrece esta masa de abono, se aumentarán en un tercio aproximadamente sus cualidades fertilizantes. La agricultura francesa se enriquecería, pues, anualmente, nadá menos que con 226 millones.

Indulto á los desertores y prófugos

El Decreto que publica la *Gaceta* contiene las siguientes disposiciones:

Artículo 1.° Se concede indulto de las penas ó correctivos que pueda corresponder:

1.° A los indivíduos que se encuentren declarados desertores y á los que en la actualidad se hallen sumariados como tales, sea cualquiera el punto de la deserción, siempre que unos y etros no hayan cometido otro delito.

2.° A los prófugos declarados y á los que al presente se les siga expediente por esto concepto; y

3.° A los mozos que, habiéndoles correspondido por su edad, no hayan sido incluídos en ningún alistamiento.

Art. 2.° Los desertores y frófugos acogidos á esta gracia serán destinados á cuerpos de la guarnición de las islas Canarias; los procedentes de éstas á los de las Baleares; los desertores del batallón disciplinario de Melilla continuarán en el mismo, debiendo todos servir en activo el tiempo que les corresponda para completar el que estuvieron ó estén en la península los demás indivíduos de su reemplazo, siendo de abono á los desertores el servido con anterioridad á la deserción.

El Gobierno, en uso de sus facultades, podrá acordar otros destinos, según crea conveniente á las necesidades de organización.

Art. 3.° Los mozos no alistados que se acojan á estos beneficios, en virtud de los cuales quedan eximidos de la penalidad establecida en el art. 31 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo, serán incluídos en el primer alistamiento que se forme, con igualdad de derechos y de obligaciones que los demás mozos del alistamiento en que se les incluya.

Art. 4.° A los prófugos que por sí, ó sus representantes, al propio tiempo que solicitan el indulto acompañen letras de cambio ó resguardos del Banco de España expedidos á favor de los coroneles jefes de las respectivas zonas de reclutamiento, por valor de 2.000 pesetas, se les concederá la redención á metálico.

Art. 5.° Se fija el plazo de tres meses á los que se hallen en España ó en sus posesiones [illegible] Af[illegible] s que residan [illegible] á es[illegible] ñ [illegible] a [illegible] a [illegible] lica[illegible] D[illegible] Gaceta de Madrid, [illegible]ndo condición precisa la presentación de los interesados ante las autoridades militares españolas ó agentes consulares de España en el extranjero.

Art. 6.° Los capitanes ó comandantes generales harán aplicación de los beneficios de este Decreto á los que lo soliciten y se hallen en el comprendidos, aun cuando no pertenezcan al territorio de su mando, debiendo hacerlo en este último caso previos los informes auditoriados de la autoridad militar superior de la región respectiva, y darán cuenta de sus providencias al ministro de la Guerra, por el que serán resuelt[illegible] las consultas que puedan formu-

CUERPO DE INVÁLIDOS

Se ha publicado el escalafón general del cuerpo de Inválidos.

En la actualidad forman la oficialidad de dicho cuerpo 10 coroneles, 37 tenientes coroneles, 39 comandantes, 22 capitanes, 10 primeros tenientes y siete segundos.

El de más edad entre todos es el coronel don José Carrillo de Albornoz y Gardoquí, que nació el 30 de mayo de 1821. El más joven de los coroneles, don Miguel Granés Carmona, que sólo tiene cuarenta y nueve años y es procedente de la Armada. Ingresó en el cuerpo á los treinta años de edad con el empleo de teniente coronel.

Hay cinco coroneles cojos, dos mancos, otros dos ciegos y uno lacerado.

Entre los tenientes coroneles cuéntanse 19 cojos, 13 mancos, dos ciegos, dos paralíticos y un sordo.

Los comandantes más jóvenes son don Luis Rojas Baraíbar, que tiene treinta y ocho años; don Antonio Aragón Romacho, con cuarenta y uno, y don Ildefonso Romero Herrera que ha cumplido los cuarenta.

Hay en el cuerpo un capellán asimilado á la clase de capitanes, que es ciego, y dos maestros de taller de Artillería, los cuales gozan consideración de segundos tenientes. El uno es ciego y el otro manco.

NOTAS AGRÍCOLAS

Emigración de agricultores

La prensa de las provincias del litoral publica estos dias datos muy interesantes relacionados con el incremento que toma la emigración en aquellas comarcas, donde la situación de las clases productoras ha llegado á ser por todo extremo angustiosa.

Ya hemos demostrado en otras ocasiones que hay en la península elementos sobrados para dar útil y provechosa ocupación á esas desgraciadas familias que, empujadas por la miseria y la desesperación, van á paises que desconocen á sufrir dolorosos desengaños y privaciones y quebrantos de todas clases.

Tanto en el fomento de determinados cultivos como en la creación y desarrollo de industrias rurales, las asociaciones agrícolas pueden hacer en la península obras de gran provecho, que al reclamar el concurso de mayor número de brazos del que ahora requieren las labores ordinarias, vendrían á servir de dique á esa corriente de emigración que priva á la Patria del concurso de muchos de sus hijos y que sirve á la vez en el extranjero de testimonio irrecusable de la penuria por que el país pasa.

Desde hace muchos años se viene hablando de las grandes ventajas que reportarian á todas nuestras fuentes de riqueza la red de ferrocarriles secundarios; pero es lo cierto, que hasta ahora, nuestra mala suerte ha querido que los gobiernos se vean solicitados por atenciones muy preferentes, que no permitian acudir con los recursos necesarios al buen éxito de empresas tan árduas, como sería la de ayudar á la construcción de los ferrocarriles económicos, que están reconocidos como de verdadera necesidad en las diversas comarcas de la península.

Siempre nos ha parecido insensato el abominar de los capitales extranjeros que se traen á España para invertirlos en empresas de reconocida utilidad; pero ahora que vemos el dinero improductivo en las cuentas corrientes de los grandes establecimientos de crédito, porque los que disponen de mayores medios de fortuna si no tienen la seguridad de cobrar el cupón con toda normalidad prefieren no ganar una peseta antes que meterse en empresas agrícolas ó industriales, opinamos que el Gobierno, el Parlamento y la Corona harán un buen servicio á la producción nacional, y por ende á las clases menesterosas, promulgando leyes que sin quebranto del interés público puedan traer á nuestra vida industrial y mercantil los elementos que aquí no se tienen ó no se quieren invertir en empresas agrícolas ó industriales.

Los franceses y la industria harinera en los Estados-Unidos

El ministro de Agricultura en Francia, accediendo á los ruegos de la Asociación nacional de la Molinería, acaba de confiar á los señores Danvin, ingeniero civil, y Pablo Dubo[illegible]y, mo[illegible]ero, la delicada misión de estu[illegible] Est[illegible] Un[illegible] A[illegible] todos los problemas relacionados con la industria harinera, pero con preferencia el precio de la reventa de la harina en América y la utilidad y los gastos de trasporte.

Merece fijar la atención de nuestro Gobierno la iniciativa tomada por el de Francia, por lo mismo que, perdidas las colonias que mayores elementos de vida proporcionaban á la industria harinera de la península, y teniendo ahora que sostener en aquellos mercados nuestra producción una competencia muy porfiada con el comercio de los Estados-Unidos, sería de indudable conveniencia llegar á conocer en todos sus pormenores las condiciones en que vivo y se desarrolla la industria harinera en dicho país.

El porvenir que se ofrece á las clases agrícolas de la península dista mucho de ser halagüeño, pues perdido el mercado francés para nuestros vinos y los de Cuba y Puerto-Rico para las harinas, si la iniciativa privada y la acción oficial no acuden á recursos extraordinarios y de gran eficacia, los productos del suelo llegarán á venderse con gran depreciación, dando esto origen á que sé agrave la situación, ya bien precaria, por qué pasa el país.

Somos los primeros en reconocer que ciertas empresas no pueden acometerse en España sin el valioso concurso de los gobiernos; pero no estará de más que las clases productoras recuerden el refrán que dice: «A Dios rogando y con el mazo dando», pues los momentos son tan críticos que no debe desaprovecharse ni una sola hora; y bueno será que á la vez que se solicitan de los poderes públicos las medidas que la mayoría de las gentes consideran de más provecho, se lleven á la práctica por los agricultores é industriales aquellas iniciativas que mejor puedan corresponder al buen éxito de cuanto hagan por su parte los poderes públicos.

Rivas Moreno

PROYECTOS MILITARES

Han terminado las experiencias que una comisión técnica de militares venía practicando para la elección de cañón de tiro rápido con que dotar á nuestra Artillería.

De todos los modelos presentados, la comisión prefiere el cañón construido por una casa francesa, perfeccionándolo con la adopción de proyectil alemán.

En el Ministerio de la Guerra se estudian otros proyectos cuya realización no exige el concurso de las Cortes.

Se trata, en primer término, de la amortización de vacantes de jefes y oficiales en la proporción que establece la ley constitutiva del Ejército.

En cuanto á la amortización de vacantes en el generalato, como eso está regulado por una ley especial, será necesario otra ley para que sean mas numerosas las amortizaciones.

Pero á la vez que están á estudio esos proyectos, hay otros creando cuadros para terceros batallones y brigadas de reserva.

El otro proyecto, el de servicio militar obligatorio, está calcado en el que presentó á las Córtes el general Azcárraga, en la legislatura de 1891, sobre cuyo proyecto hubo dictamen á la legislatura siguiente con el concurso del partido liberal, pues de la comisión formaron parte los fusionistas señores Laserna y Orozco.

Pero ese proyecto, lo mismo que todos los que han de ir á las Córtes, sabe Dios el tiempo que tendrán que esperar.

Cocina de La Lucha

POR LEON LOTY.

ALMUERZO

Almejas á lo montañés.—Pierna de cordero asado.—Cebollas rellenas.—Chuletas á la parrilla.—Postres.

COMIDA

Sopa de arroz.—Fricandó á la casera.—Manos de cerdo fritas.—Jamón á la inglesa.—Bizcocho italiano.—Postres.—Café.

Cebollas rellenas.—Se hace un picadillo de jamón, tocino, cebolla frita, ajos, perejil, pan rallado, sal, piñones y queso manchego; despues se quitan los cascos interiores de las cebollas y se rellenan; poniéndolas en un puchero sin que estén apretadas, se cuecen y se sirven.

Manos de cerdo fritas.—Bien limpias y socarradas, se cuecen y despues se les quitan los huesos.

Se hace una masa suelta de harina, pimienta en polvo y huevos, y con ella se rebozan las manos, friéndolas acto seguido con aceite ó manteca, tapando la sartén.

(Prohibida la reproducción.)

NOTICIAS

Para enterarles de un asunto que les interesa, llama la Secretaría de este Ayuntamiento á Antonio Calle Palacios y al soldado del Regimiento de Albuera, Narciso Clascá Martín.

—Dicen de Rota, que aquel Ayuntamiento ha publicado un bando imponiendo severas multas á los padres de los chicos que se encuentren en la calle alborotando ó tirándose piedras á las horas en que deben estar en la escuela.

Para quitar todo pretexto á los chicos que dicen estar á oficio, ha dispuesto también el alcalde que las escuelas estén abiertas dando clase á todas las horas del dia y primeras horas de la noche.

El alcalde parece dispuesto á cumplir el bando que ha merecido el aplauso de todas las personas sensatas de la población.

Traslado á nuestro Ayuntamiento.

—Parece que el impuesto de guerra quedará suprimido en breve.

—En Palamós se han declarado en huelga los peones albañiles.

Por ahora los obreros demuestran una actitud pacífica.

—El domingo próximo, 29 del actual, celebrará reunión general en el salón de «Las Odaliscas», la importante Sociedad de socorros mútuos de San Narciso, para tratar de asuntos concernientes á la misma y de sumo interés para los señores asociados.

Según se nos ha participado, la reunión tendrá lugar á las dos de la tarde.

—A causa de tener que concentrarse en esta ciudad el dia 29, por pertenecer al reemplazo de 1898, ha cesado en su cargo el maestro de Pontós don Ciriaco Cocustell.

—En la calle de las Llanas de la villa de Puigcerdá, ha ocurrido una sensible desgracia.

La vecina Antonia Canal, conocida por *Chinchona*, de 50 años de edad, soltera, hallándose calentando en el hogar incendiáronsele los vestidos y presa de terror no pudo pedir auxilio, ocurriéndosele esconderse debajo de la cama, la cual fué pasto de las llamas.

Apercibidos del hecho varios transeuntes, á causa del mucho humo que salía de la citada casa, corrieron á prestar sus auxilios sofocando el incendio y recojiendo á la infeliz Antonia Canal, la cual en estado grave fué trasladada al hospital.

—Nuestro distinguido amigo el coronel de Guipúzcoa señor Henares se encuentra en Barcelona, con objeto de esperar al primer batallón del citado Regimiento que regresa de Cuba.

Según oimos decir, el señor Henares telegrafió ayer de que habian desembarcado las citadas fuerzas.

—Se ha encargado al alcalde de Susqueda que cuando el estado sanitario de aquella población lo permita, reuna á la Junta local del mismo para que se fije la fecha de reapertura de las escuelas públicas.

—En Ascó se esta dando un caso de longevidad bastante notable. En la familia Reigé hay seis hermanos, de los cuales el mayor, don Juan Reigé, cuenta 86 años; el segundo, don José, 84; el tercero, doña Josefa, 80; el cuarto, don Miguel, 76; el quinto, doña Rosa, 74, y el pequeño, don Juan, 72. Por manera que entre los seis suman la friolera de 472 años.

—El consul de España en Toulouse interesa se dén las órdenes para la inscripción en el alistamiento del año actual por el Ayuntamiento de La Bisbal del mozo Artensio Feliu Pujadas.

—A instancia de don Salvio Caselona, ha ingresado en observación en el establecimiento de alienados de esta ciudad el presunto vesánico Juan Cardona Nuncala, natural de Massanas.

—Hace dos ó tres noches se declaró un incendio en un pajar propiedad del vecino de Torroella de Fluviá Miguel Batlle Arbusí, habiéndose quemado 200 quintales de paja de trigo, valorados en 600 pesetas.

El hecho se cree intencionado por la circunstancia de haberles sido destrozado en la misma noche 34 olivos de una propiedad que posee en el término de Vilamacolum, conocida por «La Garriga».

—A la zona de esta capital le corresponde dar el contingente á los cuerpos siguientes:

Al Regimiento Infantería de Bailén número 24, 185.—Regimiento Regional de las Baleares núm. 2, 149.—Noveno regimiento montado de Artillería, 35—Primer idem artillería de montaña, 20—Cuarto idem de Zapadores. 30—Primera brigada de Administración militar, 50—Segunda id. de idem idem, 14—Batallón disciplinario de Melilla, 20.—Total, 548.

—La sección de Propiedades de la Administración de Hacienda se incautó en nombre del Estado de un trozo de terreno perteneciente al mismo, situado en el paraje denominado «Las Fontiscas», término municipal de Montagut, que antiguamente fué carretera de Gerona á Olot.

La adjudicación de la descrita parcela ha sido solicitada por don Antonio Plana y Brangarí, vecino de Castellfullit de la Roca.

Y, en cumplimiento de lo dispuesto, se ha hecho público á fin de que los demás propietarios colindantes que se consideren con derecho á reclamar aquel terreno, lo verifiquen dentro del término de un mes, en la inteligencia que de no hacerlo se procederá á lo que haya lugar.

—Se interesa por las autoridades militares la busca y captura de los soldados desertores, Narciso Pagés Ugas, natural de Jafre; Melchor Piuya Viñas, de Massanet de Cabrenys, y Juan Bonadona Garangou, de Contestins.

—Por el Ayuntamiento de Figueras han sido declarados prófugos los mozos Antonio Maspiá y Andrés Casademunt, pertenecientes al alistamiento de 1898.

—Ha fallecido en Llagostera la virtuosa religiosa doña Josefa Gomá, superiora de las Hermanas Carmelitas de aquella población.

(Q. E. G. E.)

—Ha tomado posesión en propiedad de la escuela de Bellcaire, don Luis Alsina Pujol.

—El dia 2 del próximo mes de febrero, celebrará reunión general en el salón de «Las Odaliscas», la sociedad de socorros mútuos «La Confianza».

—Muy concurrido vióse nuestro coliseo la noche de antes de ayer con motivo de la función benéfica organizada á beneficio de la Cruz Roja.

El teatro estaba adornado *ad hoc* produciendo buen efecto.

Las zarzuelas puestas en escena fueron muy aplaudidas, distinguiéndose todos los artistas de la compañía del señor Bolumar.

Los gerundenses han demostrado una vez más que no se han agotado los sentimientos de caridad que siempre les ha distinguido.

La fiesta resultó lucida, y el resultado hay que suponer que habrá llenado las aspiraciones de los que organizaron aquella.

—Por infringir el reglamento de carruajes, ha sido denunciado el vecino de Alp Pablo Escobairo.

—En la iglesia de Nuestra Señora del Càrmen de Madrid, han contraído matrimonio la bella y aplaudida mezzo-soprano señorita Elena Fons y el celebrado tenor catalán señor Bachs, conocido en el mundo del arte por Angioletti.

—Han pedido autorización para imponer arbitrios extraordinarios, los ayuntamientos de San Miguel de Cladells, Darnius, Regencós y Albons.

—En la villa de Amer ha decrecido notablemente la epidemia tifóidea.

—Se ha logrado combatir la epidemia variolesa que se había declarado en el barrio de Vista Alegre.

Actualmente solo existe una enferma, y por fortuna muy mejorada.

—Recordamos que el dia 29 del actual deben concentrarse en las capitales de las zonas respectivas los reclutas del reemplazo de 1898 á quienes correspondió servir en Ultramar y que han pasado á formar parte del cupo de la península é islas adyacentes.

—En el Rectorado se han recibido los nombramientos para la escuela elemental de niñas de Llagostera á favor de la maestra doña Dolores Ferrer Alubís, y para la de Blanes de doña María Calvo Perez.

—Nos ruega la Comisión provincial de la Cruz Roja, hagamos público que los señores á quienes se remitieron localidades para la función de anoche y que no devolvieron, considerándose por tanto aceptadas, se sirvan satisfacer su importe en las oficinas de aquella, Basadó, 2, bajos, con objeto de que pueda formalizarse el estado exacto de la recaudación obtenida.

—El señor gobernador civil de esta provincia, en atento B. L. M. se ha servido acompañarnos un ejemplar del *Boletin Oficial* llamàndonos la atención respecto á la circular referente al transporte de los productos españoles á la Exposición de París, dictada por el Ministerio de Fomento, la cual copiamos á continuación:

«Por Real orden del Ministerio de Fomento de 13 del actual, se ha dispuesto que los gastos de ida y vuelta que ocasione el transporte de los productos de los expositores españoles que envien á la Exposición Universal de Paris de 1900, se satisfagan por el Estado.

»Al comunicarlo á V. S., le ruego que por todos los medios de publicidad de que pueda disponer, lo haga saber al público, advirtiendo á la vez que para la entrega de dichos productos á quien los haya de recojer, se dictarán mas adelante las instrucciones correspondientes, bastando al presente suscribir las demandas de ingreso que se han circulado, y que deben remitirse sin demora á esta Comisión, para dar conocimiento á la Comisión francesa, que los reclama con urgencia.

»Al propio tiempo, y dado que algunos productores é industriales no han suscrito todavía dichas peticiones por ignorar quién debía satisfacer los portes á París, la Comisión ha creido conveniente ampliar hasta el 31 de marzo próximo venidero el plazo que señaló en su circular número 6 para remitir las peticiones de que se trata».

—La Junta provincial de Instrucción pública ha acordado entregar á los interesados, debidamente diligenciados, los títulos administrativos que remite el Rectorado expedidos á favor de don Andres Pagés, para Fortiá, don Pio Rueda, para San Clemente Sasebas, don Luis Alsina, para Bellcaire, don Juan Ribas, para Campllench, don Juan Tinto, para Vilademat, don Pedro Bonavía, para Pontós, don Francisco Comas, para Arbucias (auxiliaría) y don Angel Pablo Giménez, para Gombreny

Boletin religioso

SANTOS DE HOY

San Policarpio mr., y Sta. Paula

CUARENTA HORAS

Están en la iglesia del Hospicio

Tipografía de LA LUCHA, plaza del Grano 6, bajos

Teatro Principal

Funcion para hoy 26 de enero de 1899

1.° Se pondra en escena la zarzuela en un acto,

Los Puritanos

2.° La tan aplaudida zarzuela en un acto,

Entre mi Mujer y el Negro

3.° La aplaudida zarzuela en un acto,

LOS DINEROS DEL SACRISTAN

A las 8 y media.

Entrada puerta principal, 0'75 cénts. paraiso 0'50.

largas pestañas negras, parecían interrogar con candorosa inquietud todo lo que la rodeaba.

La niña se acordaba muy bien de que el príncipe había sido siempre para con ella amable y bueno, como lo era para los demás, pero nunca se había sentado á su mesa, y nunca tampoco había tenido para con ella tantas atenciones. Lo que pasaba, ¿no sería la continuación de su sueño? ¿No estaría quizás del todo despierta?

El noble caballero hizo volver á la realidad á su hermosa comensal, haciéndole tomar de cada uno de los platos que les ofrecía el camarero; pero Vera, que se dejaba servir llena de rubor, comía muy poco. Tenía, sin embargo, que rendirse á la evidencia: era ella, ella misma, la hija de Soublaieff, quien estaba allí, enfrente de su señor y dueño.

Entonces vino á su memoria el recuerdo de la princesa y se preguntó: ¿por qué no la habia visto aún? ¿Por qué el príncipe no la había llevado á casa de su esposa? ¿Por qué ésta no se hallaba al lado de su marido? ¿Qué ocurria, pues?

Una especie de terror instintivo se apoderó de ella, y levantándose de repente, con las manos juntas y los ojos llenos de lágrimas, exclamó:

—Pedro Alejandrowich, ¿qué os he hecho para que os burleis de mí? Qué pretendeis de vuestra servidora?

La joven se había expresado en ruso, uniendo al nombre de pila del principe el de su padre, según es costumbre en su pais. Pedro Olsdof se quedó un instante estupefacto.

Luego ordenó al camarero que se retirase, despidió á Ivan con un gesto, y acercándose á Vera, le dijo con acento de ternura:

—¿Qué teneis, hija mia? ¿De qué proviene esa emoción? ¿Como podeis creer que me propongo burlarme de vos?

Diciendo estas palabras la acompañó hasta un diván, en el que la joven se sentó temblando. El príncipe se colocó á su lado, añadiendo:

rechazada esta idea por los que tenian sumo interés en mantenerle bajo su tutela.

Sin hacerse estas reflexiones, Pablo sabía el resultado de todas ellas, presintiendo lo que iba á ocurrir, razón por la cual estaba profundamente preocupado cuando salió de aquella casa en dirección á la de la calle Donai.

En cuanto á la princesa, apenas hubo salido de su gabinete el pintor, escribió á su marido manifestándole que estaba dispuesta á obedecerle en todo.



IX

En flagrante delito.

Los tres dias que pasó en el tren, en un departamento vecino al que ocupaba el príncipe Olsdorf, estuvo la hermosa Vera Soublaieff como sometida á un largo sueño. Iba á ver París, del que tantas veces había oído hablar con entusiasmo á sus compatriotas; encontraria á la princesa Lisa, que había sido siempre tan buena para ella: llevaria una vida menos monótona que en Elva: tales eran sus pensamientos. Así es que, al dia siguiente de su llegada á la capital francesa, ya descansada de las fatigas del viaje, se despertó llena de alegria, y como el pájaro que el sol atrae, lo primero que hizo fué acercarse á la ventana de su dormitorio.

Las habitaciones que el príncipe ocupaba en el Gran Hotel caían sobre el boulevard, de manera que aunque escasamente eran las diez, el espectáculo que vió Vera le produjo como un deslumbramiento, á cuyos encantos permaneció entregada durante un buen rato, hasta que el criado de su amo vino á anunciarle con tono casi ceremonioso que el príncipe la esperaba para almorzar.

—¡Cómo! ¡para almorzar!—contestó la joven:—¡yo no comprendo, amigo Ivan!

—Te trasmito la orden del príncipe. Los cubiertos se han puesto en su mesa para dos personas y no hay ningún invitado.

Vera se quedó por unos instantes estupefacta, procediendo luego á vestirse con rapidez, hecho lo cual se dirigio á las habitaciones del marido de Lisa Olsdorf.

Este estaba leyendo los periódicos, acaso por olvidar la conferencia que acababa de tener con su esposa, ó quizás también para distraerse. Un camarero, de pié, esperaba que se le diese la orden de servir.

Al entrar su compañera de viaje, Pedro Olsdorf se levantó y dijo galantemente, tendiéndole la mano:

—Buenos dias, querida niña: ¿como habeis pasado la noche?

Creyendo haber entendido mal, la hija del colono miró admirada á su alrededor. No había nadie más que ella y el camarero siempre inmóvil; era evidente que el príncipe se digia á ella al pronuncier aquellas palabras.

Tomando entonces la mano que aquél le ofrecía, Vera quiso acercarla á sus labios; pero Pedro Olsdorf, atrayéndola con suavidad hacia si, la besó en la frente, diciendo al mismo tiempo que señalaba los dos cubiertos que les estaban esperando:

—¿Os habrá el viaje hecho perder el apetito?

Pedro puso afectuosamente su brazo bajo el de la joven, acompañándola hasta la mesa, al llegar á la cual Vera se dejó caer mejor que se sentó en la silla que le ofrecia Ivan.

Nunca la joven había estado tan bella, ataviada con el traje propio de su pais. La emoción hacia más resplandeciente el brillo de su cutis, sus labios de púrpura tenian una senrisa infantil llena de encantos, y sus grandes ojos, sombreados de